



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜEJAR SIERRA

Administración

DELEGACION DE FUNCIONES MATRIMONIO CIVIL EL 03/10/2026

DELEGACION DE FUNCIONES MATRIMONIO CIVIL EL 03/10/2026

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (GRANADA).

HACE SABER: Que con fecha 03 de septiembre de 2025, se han dictado las siguientes Resoluciones por la Alcaldía por la que se acuerda.

Delegar en el concejal:

.- Dña. ELISABETH GARCIA CALVENTE, para la autorización de matrimonio civil para el próximo día 3 de octubre de 2026 de:

.- D. ALBERTO MARTINEZ VIVANCOS y Dña. ANDREA ROBLEDO GONZALEZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL Alcalde

En Güéjar Sierra, 9 de septiembre de 2026.

Firmado por: José Antonio Robles Rodríguez